

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota.

Ciudad de México, 26 de junio de 2024.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Buenos días.

Siendo las 10:00 horas con 30 minutos del 26 de junio de 2024, iniciamos la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto.

Por favor, Secretaria Técnica, verifique si existe el *quorum* legal requerido.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

Buen día a todas las personas.

Con su venia.

Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Le informo, Presidente, que están presente la totalidad de las cinco personas integrantes con voto de este Comité.

Ahora voy a pasar lista a las representaciones de los partidos políticos y, posteriormente, a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.

Partido Acción Nacional.

La Representante del PAN: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día.

Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del PRI: Presente. Buen día a todas y todos.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día.

Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del PRD: Muy buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día.

Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día.

Partido Verde Ecologista de México.

Movimiento Ciudadano.

Morena.

La Representante del Partido Morena: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día.

Ahora voy a pasar lista a las consejerías del Poder Legislativo.

Partido Acción Nacional.

El Representante del Poder Legislativo del PAN: Buenos días otra vez. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Revolucionario Institucional.

Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

Movimiento Ciudadano.

Morena.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Buenos días a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día.

Están presentes, cinco de las siete representaciones de los partidos políticos y dos de las siete representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Siendo el caso, se declara legalmente instalada la sesión.

Secretaria, por favor, presente el orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El orden del día previsto para esta sesión, fue circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Sesiones de este Comité y tratándose de una sesión ordinaria, este es un primer momento para solicitar la inclusión de puntos que no requieran votación, ni documentación, dentro de los asuntos generales.

¿Alguien desea inscribir algún punto?

Bien, no siendo el caso, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, señora Secretaria, por favor consulte si es de aprobar el orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

Para efectos del acta, me voy a permitir señalar que la Representación del partido político Movimiento Ciudadano, se encuentra en la sesión.

Se consulta a las Representaciones de los Partidos Políticos, si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido de la Revolución Democrática...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde Ecologista de México.

Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Morena.

La Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidente, le informo que existe consenso de las cinco representaciones de los partidos políticos presentes en la sesión.

Ahora voy a consultar a las consejeras y consejeros electorales, si es de aprobarse el orden del día.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Es aprobado por unanimidad, por mayoría de votos, no es cierto, por unanimidad, Presidente. Disculpe.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Por favor Secretaria, dé cuenta del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de mayo del año en curso.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el acta.

No habiendo intervenciones, le pido Secretaria, se sirva a tomar el consenso y la votación correspondientes.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto de acta sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

La Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde Ecologista de México.

Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Morena.

La Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidente, le informo que hay consenso de las seis representaciones partidistas que nos acompañan.

Ahora, voy a consultar a las consejeras y consejeros electorales, si se aprueba el proyecto de acta mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª parte

...consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las y los consejeros.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto.

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto.

Y si usted me lo permite, refiero lo siguiente respecto de los temas más relevantes.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias.

Respecto de la información sobre vistas, se circuló la nota informativa habitual sobre éstas presentadas y las que se encuentran en sustanciación.

Respecto del reporte de la estrategia de comunicación, les comento que en junio se publicó una infografía en las redes sociales del Instituto, con el tema distribución de los tiempos del Estado en radio y televisión en periodo ordinario.

Sobre la distribución de los promocionales en razón de género, les adjuntamos una nota informativa con los resultados preliminares del cumplimiento y el informe correspondiente que se ha agendado en el apartado seis del orden del día de esta sesión ordinaria.

Ahora bien, respecto a los resultados de los procesos electorales locales 2023-2024, se informa que los OPLES generarán su respectivo informe, una vez que concluyan los plazos de garantía de audiencia establecidos en el considerando 41 del acuerdo general del Consejo General de este Instituto identificado con la clave INE/CG681/2023.

Por otra parte, en torno al compromiso de generar un informe sobre el cumplimiento de los partidos políticos al artículo 171 de la LGIPE, solicitado por la

representación del Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano, secundada por los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional...

Sigue 5ª parte
Inicia 5ª. Parte

...de la LGIPE, solicitado por la representación del Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano, secundada por los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, les informo que el mismo se agendará en la Séptima Sesión Ordinaria de este Comité, una vez que el Consejo General conozca el Informe de Acceso Igualitario en la Pauta.

Ahora bien, sobre los resultados, el estatus de la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, adjuntamos al seguimiento de acuerdos una nota informativa que da cuenta de la evolución de los porcentajes de detección y de confiabilidad, así como de las acciones realizadas durante la campaña en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Por lo que hace al tema de monitoreo de programas que difunden noticias, les informo en primer lugar, que durante las campañas federales se publicaron tres informes semanales ejecutivos y sus anexos, así como dos informes acumulados, correspondientes a Presidencia, Senaduría y diputaciones federales del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024.

Asimismo, en la sesión ordinaria del Consejo General programada para mañana 27 de junio, se presentará el Informe acumulado del monitoreo noticioso.

Por otra parte, les comento que el pasado 14 de junio se efectuó el Foro de Debate con textos, alcances y resultados del Monitoreo de la Campaña Electoral 2023-2024, en el que participaron personas de distintos observatorios de medios, periodistas y representaciones de la Academia.

Finalmente, reporto que se remitió a todas y todos ustedes por correo electrónico, el Programa del último Foro de debate Contribuciones del Monitoreo Noticioso del Proceso Electoral 2023-2024 y Retos a Futuro, que se realizará en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y en el cual se tiene prevista la participación de las representaciones partidistas ante el Consejo General de este Instituto, mediante una Mesa la número 3, expresamente dedicada a analizar su experiencia durante el desarrollo del monitoreo.

Por último, en seguimiento al tema de los monitoreos noticiosos que realizan los Organismos Públicos Locales durante los Procesos Electorales Locales 2023-2024, les informo que, con corte al 20 de junio, los OPLES de la Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz han remitido diversos informes de resultados de los monitoreos noticiosos realizados en dichas entidades. Éstos se encuentran ya disponibles para su consulta en la carpeta electrónica respectiva.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el Seguimiento de acuerdos.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Quiero referirme a dos temas de los cuales se da cuenta en esta relación y seguimiento de acuerdos.

El primero respecto a la distribución de promocionales en razón de género. Los datos preliminares que se nos están presentando, señalan que, a nivel federal, los siete partidos políticos nacionales...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...los datos preliminares que se nos están presentando, señalan que, a nivel federal, los siete partidos políticos nacionales destinaron una proporción superior al 50 por ciento de sus prerrogativas en radio y televisión a la promoción de candidatas a cargos legislativos en la pauta federal.

Sin embargo, a nivel local, de los siete partidos políticos nacionales, cuatro de ellos: PAN, PRI; PT y MC cumplieron con destinar más del 50 por ciento de sus candidatas en el Proceso Electoral 2024, pero se advierte que el PRD no cumplió con ese porcentaje en el Proceso Electoral Local de Diputaciones en Oaxaca, ni en el Proceso Electoral Local de Ayuntamientos en Puebla y Querétaro; el Partido Verde no cumplió con el porcentaje respecto del Proceso Electoral Local de Ayuntamientos de Tabasco; y Morena no cumplió con el porcentaje en los Procesos Electorales Locales y Ayuntamientos en Estado de México, Puebla y Yucatán.

Finalmente se advierte que los partidos políticos locales, Partidos Encuentro Solidario Baja California, Unidad Democrática de Coahuila, Futuro, Nueva Alianza Morelos, Redes Sociales Progresistas Morelos, Esperanza Social Nuevo León y Vida Nuevo León, no cumplieron con destinar el 50 por ciento de sus candidatas en los procesos electorales locales en los que participaron.

Me parece que esto da cuenta de que tenemos que seguir trabajando a favor de la igualdad sustantiva, porque ese tipo de circunstancias son las que hacen que, a pesar de que tengamos postulaciones paritarias, todavía las mujeres no estén compitiendo en condiciones igualitarias.

Ahora, con relación al estatus de la renovación tecnológica del SIVEM, me llamó la atención un dato respecto al rubro específico de detección, se dice que al inicio de la campaña el sistema detectó automáticamente el 85.39 por ciento del total de promocionales transmitidos y las personas monitoristas realizaron la búsqueda manual del 14.61 por ciento.

Por otra parte, el último día de la campaña, el sistema detectó automáticamente el 91.24 por ciento y las personas monitoristas tuvieron que buscar y registrar el 9.76 por ciento.

A partir de este último dato se afirma que eso significó una reducción a la búsqueda y registro del 5.85 por ciento.

Desde mi punto de vista, me parece que, para poder hablar de un incremento, este se tiene que sostener en el tiempo, no nada más que ocurra un día y creo que esta afirmación de que esto implicó una reducción a la búsqueda y registro de 5.85 por ciento, hace pensar que ya podemos dar por sentado ese avance, creo que al menos debería de matizarse esta parte, haciendo alusión expresa que durante un día hubo una reducción en la búsqueda y registro del 5.85 por ciento...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...esta parte, haciendo alusión expresa que durante un día hubo una reducción en la búsqueda y registro del 5.85 por ciento.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, gracias Consejero Presidente.

Reitero los buenos días a todas y a todos.

Nos queremos referir a básicamente seis temas de este informe de acuerdos.

El primero, por supuesto, es el que tiene que ver con la distribución de promocionales en razón de género, se aclara que es, bueno, un informe preliminar, pero se aclara desde un principio, que tiene que ver o es respecto a que el legislativo y ayuntamientos por parte... lo voy a plantear de otra manera.

Los partidos políticos tenemos la obligación legal de dedicar al menos 50 por ciento del tiempo, ¿a qué? A las campañas del legislativo y ayuntamientos en todos los estados y a nivel federal.

Entonces, ¿cómo podemos?, yo me hago una pregunta inicial, ¿cómo podemos evaluar el cumplimiento cuando hay estados, cuando hay campañas de ayuntamientos y de legislativos donde no se dedicó un solo *spot* y no pasa prácticamente nada?

Voy a tratar de explicarme.

Pero antes, quiero decir que, bueno, hubieron grandes, grandes avances en este tema por parte de área ejecutora, ¿en qué sentido? El portal donde íbamos viendo el avance de la dedicación de los *spots*, fue un éxito, un verdadero éxito, fue una propuesta muy bien llevada y fue un éxito, porque ahora sí pudimos ir viendo cómo iba siendo el comportamiento de esa estrategia que seguía cada partido para...

Sigue 8ª. Parte **Inicia 8ª parte**

...un verdadero éxito, fue una propuesta muy bien llevada y fue un éxito, porque ahora sí pudimos ir viendo cómo iba siendo el comportamiento de esa estrategia que seguía cada partido para dedicar al menos el 50 por ciento.

Consideramos después de estos resultados que los OPLES y el área central de acá, del INE, en nuestro juicio realizaron un trabajo exitoso también, hay que reconocerlo, los datos que ahí se presentan, pues sí reflejan la realidad en la que estamos.

En el área federal todos los partidos cumplimos con al menos el 50 por ciento y llegó arriba del 70, lo cual es bastante, bastante alentador.

Pero cuando pasamos a la revisión de los estatales, observamos que hay muchos, muchos casos, muchos, muchos casos que dice “sin evaluar al no destinar promocionales para el cargo correspondiente”.

Este tema, que no es la primera vez que traemos a la mesa, sigue estando sin darnos posibilidad de evaluar si el lineamiento que dice que debemos dedicar al menos el 50 por ciento del tiempo se cumplió.

Por lo pronto, el Partido del Trabajo, como lo refleja este informe, está con la conciencia tranquila, porque nosotros le dedicamos al menos el 50 por ciento a todas, al 100 por ciento de las elecciones legislativas y de ayuntamientos que se llevaron en los 32 estados del país y en todos, en todos los casos dedicamos al menos el 50 por ciento, ¿a quién? A nuestras candidatas, a ese sector de

compañeras que siempre han demandado tener mayor acceso a los medios de comunicación, en este caso a los spots (**Falla de transmisión**).

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Se interrumpió su...

El representante del PT: ¿Ya estoy ahí?

Repito, ¿por qué? Porque un partido político, ya sea local o nacional que decidió no destinar promocionales al cargo correspondiente, no pasa nada. Entonces se abre la posibilidad de que, si no quiero destinar spots, pues entonces no me va a suceder nada.

Esa es una pregunta que yo quiero hacer aquí a las consejeras presentes, a la consejera Carla Humphrey, ¿verdad? Por qué no a la consejera Norma Irene De La Cruz, a la consejera Dania Ravel...

Sigue 9ª parte
Inicia 9ª. Parte

...consejeras presentes, a la consejera Carla Humphrey, ¿verdad? Por qué no a la consejera Norma Irene De La Cruz, a la consejera Dania Ravel, si este Informe refleja el cumplimiento de al menos 50 por ciento de estimado a nivel nacional y local a las candidatas. Pero ahí lo dejo, ahí lo dejo.

Y reiterando el agradecimiento de este Informe, me parece también muy completo, muy exacto, pero que en el plano personal nos impide decir si se cumplió como mandaba el sentimiento de este importantísimo tema.

Y el segundo tema que quiero tratar es el que tiene que ver con el estatus de la renovación tecnológica. Podríamos decir que el sistema renovado, pues cumplió para este proceso electoral. No estamos todavía, digamos, pareciera que se encontró la fórmula secreta y mágica para un proceso que llevaba más de un año de instalación, de calibración y de incumplimiento, más de un año, mágicamente funciona. Pero bueno, hay factores que así lo pueden determinar.

Nos gustaría a nosotros que nos dieran una explicación, Consejero Presidente, de qué es lo que va a suceder. Es decir, hicimos en esta Mesa una pausa para el proceso electoral, se apoyó al área de Monitoreo con, incluso, personal que ayudara a que saliera avante este Sistema tecnológico renovado para el proceso electoral; se logró, no podemos negarlo, no podemos negar los resultados del monitoreo son excepcionales. Pero ¿qué va a suceder?

¿Por qué? ¿Por qué lo digo?

Porque este tema se empezó a ver en tiempo ordinario, nosotros conservamos todavía los bajísimos índices de detección que guardaban antes del proceso electoral y queremos preguntar y queremos sugerir también, bueno, pues que se

nos diga qué va a proceder, porque pareciera que ya ahí murió, ¿no? O como dice el dicho: “Guajolote que brinca la cerca, termina en mole”. Pues no, no creemos que sea el caso, tenemos que darle seguimiento, hay muchas preguntas que todavía están en el aire y que no han sido respondidas.

Por lo demás, Consejero Presidente, agradezco los otros informes que se hacen.

Y eso es todo por mi parte...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...que no han sido respondidas.

Por lo demás, Consejero Presidente, agradezco los otros informes que se hacen.

Y eso es todo por mi parte.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Buenos días.

Pues respecto a esta relación y seguimiento de acuerdos, con relación a la distribución de promocionales en razón de género, pues agradezco el informe que se presenta pero, bueno, la aclaración me parece pertinente tal como se señala dice “cumplimiento, pauta paritaria, Poder Legislativo”, y estamos hablando federal.

Y aquí pues hacer énfasis en lo que ya se dijo, todos los partidos políticos cumplieron con hacer esta asignación para sus candidatas a nivel diputaciones y senaduría, incluso con porcentajes muy por encima del 50 por ciento.

El que menos destinó fue el Partido Acción Nacional con un 57.42 y el que más destino, el Partido de la Revolución Democrática con 92.92 por ciento.

En este sentido, yo creo que, como lo señaló incluso la Encargada de Despacho, tenemos que esperar al informe respecto de lo local, porque también pues hay también artículos que establecen que los partidos políticos pueden determinar cómo asignan o distribuyen su tiempo en las campañas a nivel local.

Entonces, creo que tenemos que esperar, ya dijo también la encargada, que están justamente en derecho de réplica, en audiencia me parece y yo creo que hay que ver cómo se configura primero ese informe a nivel local para después tener estas

conclusiones y, en su caso, delinear si es necesario, pues lineamientos y una metodología distinta para ver cómo se asignan los cargos, siempre además en el entendido que también hay determinaciones en la ley que establece que los partidos políticos, de acuerdo a su estrategia, pueden determinar cómo distribuyen los tiempos en las campañas a nivel local.

Entonces, yo, me gustaría solamente pronunciarme en este momento respecto de las campañas a nivel federal, se habla del poder legislativo, de los dos cargos, en este momento todos los partidos cumplieron con la asignación de al menos, como piso el 50 por ciento de los espacios en radio y televisión y yo esperaré un segundo momento, me dicen que quizá pudiera ser en la siguiente sesión de esta Comisión que pudiéramos conocer ya el informe respecto de la asignación de lo local para ver en efecto cómo se impacta.

Porque, incluso tenemos otro punto más adelante, el punto 6 me parece, que es el Informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, y pues ahí incluso se establecen estrategias...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, y pues ahí incluso se establecen estrategias de los partidos políticos, de asignar más espacios a diputaciones o a senadurías, o tener estas participaciones activas de las candidatas o solamente mencionar sus nombres o poner cintillos, en fin, y creo que también habrá que analizar cuál es el peso específico de cada una de estas estrategias y cuál es el impacto para que las candidatas puedan, en efecto, promover sus candidaturas, sus programas de gobierno, sus planes y puedan ser conocidas por la ciudadanía para poder tener condiciones equitativas e igualitarias respecto de cómo compiten en las campañas electorales.

Así que yo en este momento, pues solamente me quedaría con el ámbito federal que es el que se nos está reportando en este seguimiento de acuerdos y en el que, en este momento, pues todos los partidos cumplen con esta asignación.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra Alejandro Padilla, representante del partido...

El Representante del Partido del Trabajo: Perdón, perdón consejero.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Diga representante.

El Representante del Partido del Trabajo: Quisiera hacerle una pregunta, si me la acepta, a la consejera Humphrey.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Perdón, consejera, ¿acepta usted la pregunta del representante?

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Sí.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejera.

Sí, muy bien, yo también estaría de acuerdo en esperar ya un informe definitivo para el nivel local, pero quería yo preguntarle, ¿cuál es su opinión en torno a este, digamos, a esta aclaración que se hace que por lo menos fueron, por lo menos, 67 partidos locales, por lo menos 67 partidos locales, no dedicaron un solo *spot* a las candidatas a ningún puesto, y se dice que no fueron evaluados al no destinar promocionales para el cargo correspondiente?

Es decir, ¿o era una obligación destinar o era opcional?

Ésa es una pregunta.

Y si a su juicio, pues para el plano federal, bueno, no hay para dónde hacerse, todos los partidos cumplimos, pero en el plano local, si esto fue correcto o no fue correcto, no hablo de los que evaluaron, no, sino de los que no dedicaron un solo espacio y pues como si no hubiera sucedido nada.

Gracias por su respuesta, de antemano.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias a usted.

Una vez más yo me preferiría esperar a tener este informe porque, bueno, también es claro que algunos de estos partidos no usaron la prerrogativa, simplemente no pautaron spots en radio y televisión, y a mí me gustaría conocer las razones en estos informes...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª parte

...no usaron la prerrogativa, simplemente no pautaron spots en radio y televisión, y a mí me gustaría conocer las razones en estos informes de cómo se utilizó la prerrogativa a nivel local antes de llegar a conclusiones, porque bueno, esa puede ser una que no asignaron, otra es que simple y sencillamente no utilizaron la prerrogativa ni para candidatos ni para candidatas, no pautaron spots.

Entonces a mí me gustaría conocer, pues quizá incluso no hay recursos, por ejemplo, de los partidos para hacer los spots en radio y televisión, no lo sé, pero me gustaría tener este informe para conocer las causas específicas de por qué no pautaron, si solamente no pautaron a mujeres, etcétera, estamos en este tema y yo creo que hay que conocer todas las condiciones respecto del uso de la prerrogativa a nivel local antes de emitir las conclusiones correspondientes y, por supuesto, como siempre lo haremos, pues me parece que como colegiado tomaremos las decisiones pertinentes cuando conozcamos un informe que nos dé a conocer ya a totalidad qué es lo que está pasando con el uso de la prerrogativa a nivel local.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra Alejandro Padilla, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del PRD: Muchas gracias, Consejero Presidente del Comité.

Buenos días a todas las personas presentes.

Pues primeramente me gustaría agradecer al área, que siempre ha estado al pendiente de comunicación sobre las órdenes de transmisión, sobre el cumplimiento a esta disposición normativa, a la maestra Yessica, por supuesto, a Jorge Green, a toda el área y que estuvo siempre dispuesta en apoyar y ayudar en estas tareas.

Y únicamente para poner una reflexión preliminar sobre lo que se comenta sobre el cumplimiento de la paridad, me parece que sí, ya más adelante en la presentación del informe se va a ver, pero de manera preliminar invitarlos a la reflexión en el sentido de que también es un obstáculo la forma en que la distribución de los promocionales sí puede afectar la manera en que se comunica o cómo se proyectan los mensajes para comunicar no sólo la visibilización de las candidatas en sí, en su persona, sino que me parece que el objeto también, la naturaleza de este ejercicio es visibilizar también que existen candidaturas de mujeres a estos cargos.

En el ejemplo que pone Jesús hemos apoyado también esta postura de que cuando está una gubernatura, si se elige sólo darle ese espacio a esa candidatura, indirectamente se invisibilizan las demás...

Sigue 13ª parte
Inicia 13ª. Parte

...gubernatura, si se elige sólo darle ese espacio a esa candidatura, indirectamente se invisibilizan las demás candidaturas a las que están participando candidatas mujeres.

En ese sentido, ya cuando llegue este informe, vamos a abonar más, porque así como lo comenta la consejera Dania, este partido tiene en tres entidades esta observación del no cumplimiento, pero sí es una reflexión de cómo se aplica la propia metodología al conteo de los cargos cuando es en detrimento del número de promocionales a los que tiene acceso de manera local un partido político y que esto sí tiene una afectación directa a los impactos que se dan en este periodo y que sí puede tener problemas a cómo se está visibilizando estas candidaturas.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien. No habiendo más intervenciones, se dará atención a los planteamientos y cuestionamientos realizados por la consejera Dania Ravel, Carla Humphrey y los representantes de los partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática en relación con la pauta paritaria en las elecciones locales, que será informada, sobre lo cual se presentará un Informe específico. Y en relación a la información requerida sobre la modernización tecnológica del monitoreo.

En tales términos, damos por recibido este seguimiento de acuerdos.

Secretaria, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de Monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Y si usted me lo permite, haría una presentación del punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Para este periodo se verificaron cinco millones 384 mil 864 promocionales, de los cuales se transmitieron cinco millones 350 mil 778, esto representa un cumplimiento inicial del 99.37 por ciento.

De las 34 mil 86 omisiones, el 84.99 por ciento correspondieron a partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes; y el 15.01 por ciento a autoridades electorales.

Del total de...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...correspondieron a partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes; y el 15.01 por ciento a autoridades electorales.

Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para 11 mil 460 promocionales y se gestionaron requerimientos por 22 mil 533 promocionales, de los cuales se generaron 10 mil 279 reprogramaciones por requerimiento.

Al momento de la elaboración del informe, se habían transmitido nueve mil 151 promocionales mediante reprogramaciones voluntarias y siete mil 598 promocionales gestionados vía requerimiento.

Se detectó la transmisión de 14 mil 642 excedentes, de los cuales 11 mil 672 correspondieron a partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, es decir, el 79.72 por ciento.

En el periodo analizado, se detectaron 25 emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales, 15 incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones y 10 no mejoraron su cumplimiento, de estas se incluye un apartado con el seguimiento puntual que ha realizado esta Dirección Ejecutiva.

Finalmente, se incluye un apartado con el seguimiento actualizado de las emisoras con bajo cumplimiento solicitadas durante la Quinta Sesión Ordinaria de 2024 de este Comité.

Al respecto se adjuntan dos notas pormenorizadas con el seguimiento de dos emisoras, la XHVILL-FM que es del estado de Tabasco y la emisora XHRI-FM que es de estado de Tamaulipas.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, están a su consideración los informes.

No habiendo intervenciones se tiene por...

El Representante del Partido del Trabajo: Sí, Consejero. Yo.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, Representante, por favor.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero.

Creo que me salí, ¿si me escuchan?

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Sí.

El Representante del Partido del Trabajo: ¿Se escucha?

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Sí.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Uno, pues no podemos, Consejero, dejar pasar la gran oportunidad de comentar estos informes estatales de monitoreo, ¿Por qué? Porque verdaderamente que no tienen desperdicio.

En primera, seguimos considerando que están muy bien hechos, refleja muy bien cuál es la situación en la que se encuentra el cumplimiento de las estaciones de radio y de televisión, sobre todo en el proceso electoral.

En efecto, como dijo la Licenciada Alarcón, más de cinco millones de *spots* fueron los que se revisaron, pero nos sorprende, nos sorprende muchísimo y es la primera vez, debo de decirlo...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

...de *spots* fueron los que se revisaron, pero nos sorprende, nos sorprende muchísimo y es la primera vez, debo de decirlo, después de un proceso electoral, en el que observamos un cumplimiento tan alto por alrededor del 99.37 por ciento.

Es decir, es altísimo, el más alto que nosotros hemos observado, es la primera vez que observamos que estados que tradicionalmente, por decirlo de alguna manera, estados que tradicionalmente de alguna manera, eran incumplidores en procesos electorales como Chihuahua, no se nos olvida, ahora tuvo un porcentaje de 99.85. Otro estado que también era muy, muy incumplidor que era Sonora, pues ahora está en el 99.57.

Es decir, nos dejan a casi sin materia de localización y verificación de *spots* que fueron incumplidos en el proceso electoral, que nosotros decíamos que era un incumplimiento inaceptable porque eran *spots* o son *spots*, eran *spots* transmitidos de candidatos y de candidatas, o de partido político, y cómo nos los iban a recuperar en tiempo ordinario.

Pero ahora, de verdad, celebramos, celebramos, agradecemos incluso esa actitud que no habíamos observado en campañas anteriores, en el sentido de que la industria de la Radio y la Televisión, así como los concesionarios públicos, comunitarios, etcétera, pues hicieron una cobertura excepcional de las campañas políticas, e insisto, en estas cantidades millonarias de *spots*.

Solo queremos decir que, bueno, hubieron 10 emisoras que no le entraron debidamente al cumplimiento como se debía, se les está dando seguimiento, por supuesto, y coincidimos con, pues digamos, un especial atención a la XHTZI-FM del gobierno del estado de Michoacán, también a “La Comadre de Tabasco”, no a mi comadre, sino a la estación “La Comadre de Tabasco” XHVILL-FM que está... pues se mantuvo en cero por ciento.

Y “Radio Rey de Tamaulipas”, ¿verdad?, para ver cuál es el procedimiento o las argumentaciones que se presentan para estos incumplimientos.

Por lo demás, reitero y quiero, de verdad, enviar una gran felicitación a las compañeras y compañeros del área de monitoreo, por supuesto, después de revisar estos informes se ve que se la rifaron, se la rifaron bien.

Y también a las compañeras y compañeros que intervienen en estos informes, que a nosotros pues nos alegraron, nos alegraron la mañana.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones, se tienen por recibidos los informes...

Sigue 16ª. Parte
Inicia 16ª parte

...sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones, se tienen por recibidos los informes.

Señora Secretaria, dé cuenta, por favor, del siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al sexto informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión.

Y si usted me lo permite, haría una presentación del informe.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Se pone a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole identificadas del 26 de mayo al 21 de junio de 2024, para que este Comité determine su procedencia.

En este reporte se presentaron las siguientes modificaciones: cinco altas, tres bajas, un cambio de sigla y una modificación de nombre de concesionario.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeraria del catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 292 emisoras de radio y mil 444 canales de televisión, para un total de tres mil 736 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del segundo semestre del periodo ordinario 2024, con vigencia del 19 de julio.

En caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión sería la que corresponde a la vigencia del 5 al 11 de julio del 2024, la cual se notifica esta semana.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el informe.

El Representante del Partido del Trabajo: Sí, consejero.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Estamos, como dice la Licenciada Alarcón, en tres mil 736 emisoras, el Catálogo excepcional, un catálogo también que no se puede observar en ningún otro país, con una cobertura de emisoras de radio y televisión de este tamaño, tres mil 736 emisoras por si nos preguntan.

Pero lo que queremos destacar es que en esta ocasión hay tres nuevas emisoras comunitarias, tres nuevas estaciones comunitarias, es decir, esta administración ha demostrado que este gran interés de que la televisión, pero sobre todo la radio siga siendo utilizada o se emplee para las fines comunitarios para los que fue

creada, es decir, ¿qué son las estaciones comunitarias? Son aquellas que tienen la intención de favorecer a ciudadanos o núcleos poblacionales en donde en muchos de los casos es difícil el acceso.

Hay estaciones comunitarias donde la gente para llegar tiene que caminar a veces un día completo para enviar sus mensajes. Entonces es extraordinario que este tipo de comunicación...

Sigue 17ª parte
Inicia 17ª. Parte

...tiene que caminar a veces un día completo para enviar sus mensajes. Entonces es extraordinario que este tipo de comunicación comunitaria, bueno, esté ampliando su espectro radial.

Y también hay una inclusión de una nueva estación indígena en Oaxaca, extraordinario, ¿verdad? Ya el espectro radiofónico de nuestro país ya no es comercial, sino que está compitiendo mucho lo comunitario, indigenista y social.

Por lo demás, consejero, acompañamos el presente Informe.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, representante.

¿Alguien más desea intervenir?

No siendo el caso, se tiene por recibido el Informe.

Secretaria, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición derivadas del requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-61/2023, correspondientes a omisiones en la transmisión de Cadena Tres, Sociedad Anónima de Capital Variable, concesionario de las emisoras XHCTRM-TDT y XHCTRM-TDT2.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive.

Y si usted me lo permite, Presidente, presentaría el punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: El 5 de junio pasado, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada el resultado de la verificación a la transmisión de las pautas de reposición por parte de Cadena Tres, concesionaria de las emisoras señaladas, aprobado mediante el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/76/2023, en el que se incumplió con la transmisión de uno y dos promocionales.

En ese sentido, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, requirió a la Dirección Ejecutiva para que en la siguiente sesión de este Comité se aprobará un nuevo calendario de reposición de promocionales que omitió el citado concesionario.

Finalmente, la fecha limita de entrega de materiales y estrategia de transmisión es el 9 de julio y las pautas surtirían efectos el 19 de julio.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el punto de acuerdo reseñado.

No habiendo intervenciones, por favor, Secretaria, sírvase tomar el consenso y la votación correspondientes...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

...no habiendo intervenciones, por favor, Secretaria, sírvase tomar el consenso y la votación correspondientes.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

Se consulta a las Representaciones de los Partidos Políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

La Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del PVEM: Verde a favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Movimiento Ciudadano.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Morena.

La Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora voy a consultar las consejeras y consejeros electorales, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Es aprobada, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias.

Sírvase, por favor continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El sexto asunto del orden del día se refiere al Informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este instituto.

Y si usted me lo permite, pues presentaría el punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Adelante, por favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: El informe que ponemos a su consideración, da cuenta de los resultados de la verificación del cumplimiento de los partidos políticos nacionales a lo establecido en el artículo 14, fracción XV de los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Como ustedes saben, esta disposición establece que el tiempo en radio y televisión que destinen los partidos políticos a sus candidatas al Poder Legislativo, no podrá ser menor al 50 por ciento.

De esta manera, se clasificaron un total de mil 278 materiales...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...los partidos políticos a sus candidatas al Poder Legislativo, no podrá ser menor al 50 por ciento.

De esta manera, se clasificaron un total de mil 278 materiales pautados en la etapa de campaña, con base en los criterios establecidos en la metodología aprobada por este Comité.

En tal sentido y con base en el número de impactos asociados a cada promocional, se determinó el cumplimiento al umbral mínimo del 50 por ciento antes señalado.

De esta manera, del 1 de marzo al 29 de mayo, los siete partidos políticos nacionales tuvieron en conjunto más de 16.2 millones de impactos pautados en radio y televisión, en el ámbito federal. De éstos, 10.5 millones, es decir, el 65 por ciento, correspondieron a promocionales que no fueron objeto de valoración al promocional únicamente candidaturas presidenciales o al tratarse de materiales genéricos.

Como se señala en el informe, para el proceso electoral federal, todos los partidos políticos destinaron más del 50 por ciento de su prerrogativa en radio y televisión, para la promoción de candidatas a cargos legislativos en la pauta federal.

En consecuencia, cumplieron con lo establecido en el artículo 14, fracción 15 de los lineamientos antes mencionados.

En el último apartado, se presenta un análisis adicional a la metodología que examina el tipo de participación que tuvieron las candidatas en los promocionales, es decir, se analizó si las candidaturas tuvieron participación o intervención de los promocionales, o solo fueron objeto de enunciación por las personas locutoras o mediante elementos gráficos incluidos en los materiales de video.

Asimismo, se analizó la relación entre los temas abordados en los promocionales y las candidaturas que fueron emisoras de estos mensajes, a fin de identificar si en los promocionales se produjeron estereotipos de género.

Finalmente, no omito señalar que en lo que respecta al ámbito local, cada Organismo Público Local se encuentra elaborando sus informes de cumplimiento, mismos que se presentarán en sus máximos órganos de dirección una vez que se agote el plazo de garantía de audiencia que tienen los partidos políticos locales, lo anterior de conformidad con el establecido en el artículo 41 del acuerdo del Consejo General de este Instituto, identificado con la clave INE/CG681/2024.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Está a su consideración el informe presentado, ciudadanas consejeras y representantes.

Tiene la palabra la consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Bueno, aquí en primer lugar, agradecer este informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para el proceso federal.

Agradezco...

Sigue 20^a. Parte
Inicia 20^a parte

...la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para el proceso federal.

Agradezco también la presentación que nos hizo la Encargada de Despacho y me parece que pueden establecerse varias conclusiones importantes. La primera es que todos los partidos cumplieron en destinar al menos el 50 por ciento de los espacios en radio y televisión para sus candidatas.

Algunas de las conclusiones importantes es, por ejemplo, que se destinó el triple de materiales para promocionar a las candidaturas al Senado, con el 64.85 por ciento que las candidaturas a diputaciones federales, con el 21.55 por ciento; que en el 13.59 por ciento de los materiales se promocionaron de manera conjunta que se destinaron más materiales a candidatas que a candidatos en ambos cargos legislativos porque, como ya se señaló, superaron este 50 por ciento los partidos políticos.

Y respecto de este último apartado, pues me parece importante el análisis de tipo de participación de las candidatas en estos spots, la participación activa, la mención de la persona locutora o aparición de un cintillo en video.

Y también aquí se detectaron 746 promocionales, en los que existió participación activa de las personas candidatas, es decir, que aparecieron a cuadro y hablaron.

Y en este caso de estos 328 casos corresponden a mujeres, es decir, 44 por ciento; mientras que 357 a hombres, el 47.9 por ciento y en 61 casos participaron tanto hombres como mujeres en el 8.2 por ciento de los casos.

Aquí, pues llama la atención que en este espacio o en este tipo de participación, de participación activa que aparece a cuadro la candidata o el candidato, pues los partidos han determinado que sean los hombres quienes tengan mayor

participación que sus candidatas y habrá que evaluar si esto tiene algún impacto también respecto a las condiciones equitativas.

Se señala que otra vez, insisto, el 44 por ciento de los casos en general se trata de candidatas las que salen a cuadro, mientras que casi el 48 por ciento de los casos son hombres quienes lo hacen.

Y respecto de los promocionales, en los que se invitó al voto por personas candidatas sin que participaran en el promocional, es decir, que solamente se les mencionó o aparecía un cintillo al final del promocional, se evaluaron o se analizaron 196 promocionales, 96 correspondieron a mujeres, 49 por ciento; 32 a hombres, 16 por ciento; y en el 34.7 por ciento de los casos participaron ambos géneros, es decir, aquí mediante un cintillo o mediante una mención de la persona locutora se hacía referencia a la...

Sigue 21ª parte
Inicia 21ª. Parte

...por ciento de los casos participaron ambos géneros, es decir, aquí mediante un cintillo o mediante una mención de la persona locutora se hacía referencia a la candidata.

Pero también me gustaría referirme a estas estrategias de los partidos políticos para la promoción de sus candidaturas.

Algunos partidos PAN, PRI, PRD y PT optaron por promocionar a sus candidatas por ambas vías, tanto en la vía de participación activa, como en la mención a votar por ellas, lo cual me parece podría sugerir que estaban buscando una mayor participación mezclando estas dos rutas de promocionar a sus candidatas.

Otros partidos, como el Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano les otorgaron mayor visibilidad a sus candidatos, ello en la participación activa que a sus candidatas, y mayor solamente, en la invitación a votar por ellas.

Y bueno, un caso también que llama la atención, en el caso de Morena se observó que utilizó la mayoría de sus impactos para invitar al voto de sus candidatas y candidatos mediante locutores o cintillos; en el promocional destaca que este partido no optó por una estrategia de promoción mixta, sino diferenciada por género, ya que promovió de manera separada a los candidatos, a sus candidatas que a sus candidatas.

Me parece interesante, ya como lo planteábamos en el punto 2 de este orden del día, ir viendo cómo estas estrategias de difusión a los partidos políticos respecto de sus candidaturas pueden tener impacto en la equidad con la que están conteniendo las candidatas a distintos cargos de elección popular.

Creo que este es un análisis más cualitativo que tenemos que hacer respecto de si estas estrategias favorecen o no.

Y ya lo adelantaba aquí el representante del PRD. Sí, esto podría sugerir que las candidatas pudieran tener una mayor promoción o una menor promoción y que creo que esto es lo que ahora sigue en el ámbito de intentar tener condiciones equitativas de competencia para ambos, bueno tanto para mujeres, como para hombres, ver cómo esto trasciende al final de cuentas en que la ciudadanía conozca los planes de Gobierno, las plataformas de cada una de las candidaturas y cuál es el impacto de estas estrategias diferenciadas en que aparezcan las candidatas a cuadro, en que sólo les mencione por una persona locutora o las estrategias mixtas de hacer promoción de candidaturas de hombres y mujeres en los mismos espacios.

Agradezco el Informe.

Y es cuanto, Presidente. Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

También comienzo agradeciendo la presentación de este Informe que, como lo dijo la Secretaria Técnica de este Comité, a final de cuentas se está presentando a esta Comisión, perdón, al final de cuentas...

Sigue 22ª. Parte
Inicia 22ª. Parte

...como lo dijo la Secretaria Técnica de este Comité, a final de cuentas se está presentando a esta Comisión, perdón, al final de cuentas se está presentando para cumplir con un artículo específico de los lineamientos para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género que, en su momento, emitimos estos lineamientos para cumplir con una determinación derivada de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Me parece que es muy importante que en su momento hayamos incluido este artículo en los lineamientos, con la finalidad de que realmente empecemos a llenar el camino y empecemos a construir realmente un camino de igualdad sustantiva. Creo que es fundamental eso.

Ahora, dicho esto, este informe en general nos está reportando buenos resultados, con índices de cumplimiento por género superiores al 50 por ciento; sin embargo,

hay dos rubros en donde me parece que es importante detenernos y hacer una reflexión un poco más profunda.

Una tiene que ver con el análisis del tipo de participación de las candidatas y otro con el análisis de palabras en los promocionales de radio y televisión.

Respecto al análisis del tipo de participación de las candidatas que nos da cuenta de la participación activa de las personas involucradas en los promocionales, en 746 promocionales existió participación activa de las personas candidatas, es decir, aparecieron a cuadro o hablaron en el promocional. Esto es, fueron figura central de promocional.

De éstos, 328 correspondieron a mujeres, 44 por ciento; 357 hombres, 47.9 por ciento; y 61 por ciento participaron ambos géneros.

Es decir, a pesar de que, en general, se dieron los promocionales a favor de las mujeres en rangos superiores al 50 por ciento, cuando estamos viendo o revisando ya más a fondo cuál fue la participación que tuvieron las mujeres en estos promocionales, vemos que es solo la del 44 por ciento una participación activa.

Esto me parece relevante a la luz, por ejemplo, de análisis que se han hecho, incluso de la participación que tienen las mujeres en las películas, porque ponerlas siempre a lo mejor en un rol pasivo en donde no tengan una intervención, lo que hace es reforzar estereotipos y roles de género.

Se dice también que en 196 promocionales, se invitó al voto por las personas candidatas sin que éstas participaran en el promocional. Solo fueron objeto de enunciación por un locutor, o bien, mediante un cintillo al final del promocional. De éstos, 96 correspondieron a mujeres, la mayoría, en este caso sí fue la mayoría...

Sigue 23^a. Parte **Inicia 23^a. Parte**

...enunciación por un locutor, o bien, mediante un cintillo al final del promocional. De éstos, 96 correspondieron a mujeres, la mayoría, en este caso sí fue la mayoría a diferencia del tema de la participación activa y 32 a hombres, solo el 16.3 por ciento.

Creo que es importante que empecemos a revisar más detenidamente esto, porque nos habla también de la calidad de los promocionales a favor de las candidatas.

Es relevante que, en su caso, y sobre todo cuando estamos hablando del ejercicio de derechos político-electoral, se tiene que presentar a las personas candidatas como precisamente sujetos y sujetas activas.

Ahora, respecto al análisis de palabras en los promocionales de radio y televisión, es para mí particularmente llamativo que en el caso de las candidatas mujeres se están enfocando en los promocionales en temas específicos de bienestar de las familias o de cuidado infantil, muy relacionado con roles de género y esto nos lleva a una queja que han hecho algunas legisladoras, una queja pública en donde dicen: “efectivamente, estamos llegando al Congreso, sin embargo, en muchos casos nos están relegando a las comisiones que se relacionan más con las mujeres a partir de los roles y estereotipos de género, y no nos están dejando a lo mejor, estar presidiendo las comisiones que se consideran o se denominan como triple A”.

Creo que es importante hacer estas reflexiones y cuidar también que a través de los promocionales que se pauten no se estén reforzando justamente, estos roles y estereotipos de género que queremos ya erradicar para que, efectivamente, las mujeres puedan competir en condiciones igualitarias.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el Maestro Jaime Castañeda, representante de Morena.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Buenos días a todas, todos y “todes”.

Espero ser muy prudente con lo que quería decir...

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Perdón, Maestro.

¿Podría acercarse un poco más al micrófono o subir su volumen?, se le oye muy bajito.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: ¿Ya me escuchan mejor?

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Sí se le oye, pero muy, a un volumen muy bajo.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: A ver, déjeme vea, ya.

¿Mejor?

Sí se me escucha ahí ya mejor, ¿verdad?

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Mejor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Hay opiniones divididas, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Bueno, adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Bueno, yo quisiera ser muy cuidadoso con lo que voy a decir, de nuevo, muy buenos días a todas, todos y “todes”.

Me quedo un poco preocupado con lo que acaba de decir la consejera Dania y es importante que ella sepa que lo estoy diciendo de frente y que no estoy hablando en tercera persona, porque tiene que ver exactamente con lo que ella está hablando de invisibilizar...

Sigue 24ª. Parte **Inicia 24ª parte**

...importante que ella sepa que lo estoy diciendo de frente y que no estoy hablando en tercera persona, porque tiene que ver exactamente con lo que ella está hablando de invisibilizar.

Yo tengo una preocupación a partir de que hace esta reflexión del símil de películas y de invisibilización de candidaturas, y es el límite en el que la autoridad puede llegar a decirnos cómo montamos nuestras estrategias de comunicación y el hecho de que ya se diga “bueno, es que, si no salen de esta manera, están invisibilizando a las candidatas o se está haciendo de manera incorrecta”.

Ahí ya el problema es justamente las estrategias, me parece que ya empieza a difuminarse la línea entre lo que la estrategia del partido hace y el cumplimiento con la pauta.

Creo que es digno de reflexión y de preocupación, porque entonces no es válido nada que no esté dentro de un canon determinado, aunque claramente se haga mención y aparezcan las candidatas.

Yo tengo mucho... Desde que empezamos con esto y sin que suene mal, me preocupa mucho que llegue el día en el que el contenido ya esté dictado o preestablecido y no haya forma de tenerlo, porque entonces de otra manera si no es así, hay invisibilización. Debemos de tener mucho cuidado con eso.

Yo no pretendo, consejera, ir en contra del asunto de paridad en aparecer, pero también está una situación de estrategias y también está una situación de cómo se entiende, cómo se representa o cómo aparecen mejor las mujeres.

Creo que ahí estamos ya muy cerca en las líneas y es legítima la preocupación.

Yo sólo lo quiero manifestar por la preocupación de conforme a lo que yo escuché, y se lo estoy diciendo directo, porque de otra manera sería incorrecto hacer el comentario. Me preocupa y me preocupa bastante.

Hasta ahí lo dejo. Muchísimas gracias...

Sigue 25ª parte
Inicia 25ª. Parte.

...me preocupa y me preocupa bastante.

Hasta ahí lo dejo. Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, representante.

Tiene la palabra Alejandro Padilla, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del PRD: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Mi intervención va a ir más hacia lo que comenté en anteriores puntos, en el sentido de que creo que existe un sesgo informativo sobre el cumplimiento; me refiero a que se da un Informe de manera general, respecto a pauta federal. Pero también puede existir un sesgo en la información y me voy a explicar con un ejemplo.

Dentro de una estrategia en cualquier partido político, bajo esta visión general, un partido podría estar pautando promocionales para hombres en 16 entidades, sin tener en esas 16 algún promocional de mujeres y en otros 16 sí, y así cumplir con el 50 por ciento. Es decir, puedo tener estados completos donde no tenga un solo promocional dirigido, ya sea hacia las candidaturas o donde aparezcan candidatas mujeres.

Entonces, ese es el sesgo que yo veo al propio Informe. Porque si bien, es una pauta federal, en la realidad es que también se pueden hacer estrategias por estado, por distrito y entonces, me parecería más atinado, más acertado que ahí sí se pudiera mostrar y demostrar que está en un cumplimiento de candidaturas.

Sabemos que con lo que respecta a senadurías hay 50 por ciento de candidaturas, y con lo que respecta a diputaciones federales, también hay un 50 por ciento de candidaturas de mujeres y en algunos casos más.

En ese sentido, no veo que se pueda estar haciendo el cumplimiento real sobre la estrategia de difusión de los promocionales de mujeres.

En un segundo punto, preguntarle también al Comité ¿cómo va a valorar o cómo va a transitar en la evolución de la valoración cuando un promocional contenga

plataformas políticas que vayan dirigidas a mujeres? Porque si bien, lo que se califica es la solicitud, la petición del voto hacia la candidatura, creo que también se deberían de tomar en cuenta todos aquellos promocionales que van dirigidos hacia tener plataformas de gobierno y legislativas...

Sigue 26ª. Parte.

Inicia 26ª. Parte

... creo que también se deberían tomar en cuenta todos aquellos promocionales que van dirigidos hacia tener plataformas de gobierno y legislativas que vayan dirigidas hacia las mujeres, porque entonces se estaría menospreciando ese trabajo de que los partidos quieren mostrar hacia las electoras y hacia las propias candidatas.

Y en tercer lugar, con lo que comenta la consejera Dania, me parece que se tiene que analizar con mucho cuidado este apartado, porque si bien, como lo mencioné hace rato, no solo es la visibilización de las candidatas en sí, en persona, sino la visibilización de que existen candidaturas.

Entonces, en este sentido y hablando en experiencia por mi propio partido, uno de los conflictos más grandes que tuvimos en este proceso, puede que no teníamos material específico de cada candidata y entonces, el promocional genérico a solicitar el voto hacia una candidatura en general, pues facilitó esa aportación de promocionales que nos mandatan y más aún, creo que también se debería de verificar todos aquellos promocionales que se quedaron en el tintero, que no pudieron ser óptimos, que no pudieron ser calificados para poder salir a transmisión, porque me parece que ahí también habría un nicho de promocionales que iban dirigidos hacia las candidatas, pero desafortunadamente por alguna cuestión técnica, no pudieron ver la luz de estarse transmitiendo al aire por alguna cuestión.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Representante.

Licenciado Estrada, usted ya había intervenido en primera ronda ¿verdad?

El Representante del Partido del Trabajo: No.

No, todavía no.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Pues adelante, por favor

Tiene la palabra Jesús Estrada, Representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Ya habíamos adelantado un poco en el tema número dos, en el punto número 2, pero sí no queremos dejar tampoco, no queremos dejar pasar la oportunidad de destacar este interesante informe que se nos presenta que es, dicho sea de paso, que yo recuerde es la primera vez que se nos hace un informe de esta naturaleza.

Como que a este tema, terminada la elección, siempre se le quiere dar como que rapidita salida y ahí muere; nunca se ha querido establecer un periodo...

Sigue 27ª. Parte
Inicia 27ª. Parte

...siempre se le quiere dar como que rapidita salida y ahí muere; nunca se ha querido establecer un periodo, un momento para analizar realmente todos los temas que se desprenden de esta obligación que tenemos los partidos políticos, de dedicar al menos el 50 por ciento de radio y televisión, a nuestras candidatas.

Entonces, en primera instancia queremos decir que este informe refleja, bueno, pues que hay un avance, un avance.

En el 2018 un partido político nacional, con registro nacional, no cumplió. Ahora todos los partidos políticos con registro nacional cumplen. Eso, bueno, pues es un avance, ¿verdad?, es un avance.

Se habla de que fueron 16 millones de *spots* los que se les dedicaron a las candidatas. En ese sentido creemos, pues que sigue todavía siendo muy, muy bajo que el nivel, ni por mucho llega al 50 por ciento del tiempo que se debería de dedicar, desde nuestro punto de vista.

No hemos tenido tiempo de hacer un análisis, pero nos parece muy bien lo que expresan en primera instancia, mi compañero de Morena, Jaime Castañeda, en el sentido de que es muy delgada, es muy delgada, muy, muy delgada la línea que existe con respecto a la estrategia que se establece por parte de los partidos políticos y esta obligación que se hace para que los partidos dediquemos el 50 por ciento.

De ahí que a nosotros, pues a nosotros nos crea a veces cierta preocupación el hecho de que, cuando unos dedican una cantidad grande de *spots*, otros dedican menos, de otros casi no dedican *spots*; entonces, no hay así como que un piso parejo para este cumplimiento.

Y en cuanto a la invisibilidad, pues eso lo decide, lo decide cada partido político, ¿no?

¿Qué nos parece un avance con este informe? Qué bueno, ahora sí ya podemos tener en la mesa cuáles fueron los materiales pautados, porque antes solo se hablaba de *spots*, ahora ya sabemos cuáles son los materiales pautados, en qué

porcentaje, cuál es la clasificación de los materiales, cómo se clasificaron, antes no sabíamos, cuáles son los materiales según el género, ahí está.

Todo esto permitirá, bueno, ¿pues qué? Saber si lo que se hizo en los hechos, en la campaña, bueno, pues funcionó o no funcionó, ¿de acuerdo a qué? Pues a la estrategia que teníamos planteada.

Pero este esfuerzo se cumple o no en función ¿de qué? De que si no le dedicamos...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª parte

...pues a la estrategia que teníamos planteada.

Pero este esfuerzo se cumple o no en función ¿de qué? De que si no le dedicamos spots a otra campaña que consideramos muy importante, se la tenemos que dedicar a las candidatas, pero esta obligación, sí, de alguna manera tiene que ver ¿con qué? Con la estrategia que establece cada partido.

Y en lo que dice mi compañero y amigo Alejandro Padilla, alias “El Panda”, como le decimos afectuosamente, pues sí valdría la pena que se estableciera un momento de reflexión un poco más profunda para este tema.

Consejero Presidente, después de cada proceso electoral federal proponemos, esta representación propone una mesa de trabajo, una mesa de análisis sobre el tema, pero nunca encontramos eco; es decir, “ya rapidito, rapidito, cumplieron, no cumplieron y adiós”.

Entonces, de acuerdo a las opiniones que se han vertido aquí, pues valdría la pena sentarnos a analizar una vez que se den a conocer los resultados de las elecciones locales, sentémonos a revisar el tema, sentémonos a revisar los lineamientos.

Yo coincido con la consejera Humphrey en el sentido de que habría que revisar cómo se está llevando a cabo esta obligación que tenemos los partidos políticos y a lo mejor en una de esas, pues se va adaptando, ¿a qué? A las nuevas circunstancias que vivimos en cada proceso electoral.

Cada campaña es completa y absolutamente diferente, diferente. Entonces tenemos que tomar este tema, pues también adaptado a las nuevas circunstancias.

Por lo demás, queremos acompañar este informe. Reiteramos, nos parece que está muy completo, digno de análisis, vamos a seguirlo revisando, pero en principio lo acompañamos en el entendido de que sí fue un poco de; costo trabajo,

pues, llegar a este umbral de más allá del 50 por ciento, más allá del 60 por ciento, pero a nuestro juicio valió la pena el esfuerzo.

Muchas gracias por la atención y dejó esta propuesta, Consejero Presidente, para que se abra un espacio de reflexión, un espacio de análisis, para este importantísimo tema.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Agradezco mucho la intervención de Jaime Castañeda y la interpelación directa que me hace con relación a este tema, porque me parece que justamente nos permite poner el foco en el debate que tenemos...

Sigue 29ª parte
Inicia 29ª Parte.

...hace con relación a este tema, porque me parece que justamente nos permite poner el foco en el debate que tenemos que dar, cuando yo hablo de que tenemos que reflexionar respecto a estos temas.

Primero, nada más para efectos de claridad, en mi intervención yo no referí en lo absoluto que existiera una invisibilización de las mujeres, sino lo que estamos advirtiendo es un reforzamiento de roles y estereotipos de género.

Cuando se está poniendo a las mujeres vinculadas específicamente con temas de bienestar de las familias o de cuidado infantil, y esto es todavía más llamativo cuando tenemos a legisladoras que públicamente se han quejado de que las relegan a las comisiones que tradicionalmente se vinculan con las mujeres.

Ahora, también esto tiene que ver con el tema de la participación actividad o no que se nos está refiriendo en el Informe, que tienen las mujeres en los promocionales, porque al final de cuentas las mujeres tradicionalmente se han representado como en una actitud sumisa o que así tienen que ser, o en una actitud pasiva.

Entonces cuando en los promocionales de nueva cuenta, no se les da un rol activo, lo que se hace es reforzar estas ideas y en lugar de erradicarlas, enraizarlas más en la sociedad

Y creo que sí tenemos que dar este debate a la luz específicamente de las estrategias políticas de comunicación que tienen derecho a tener los partidos

políticos, y esto incluso se vincula también con lo que ya decía Jesús Estrada en el punto 2, ¿es válido no pautar *spots* para mujeres? ¿Esto es válido a la luz de la estrategia política que puedan tener los partidos políticos?

Creo que es algo que justamente tenemos que reflexionar y tenemos que pensar también cuando estamos tratando de construir una situación más igualitaria para el ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres, e incluso tiene que ver también con lo que ha dicho Alejandro Padilla de se puede permitir que de plano haya lugares en donde no pauten promocionales para las mujeres y en otros sí, y con eso se compense esto y ya se pueda hablar de un cumplimiento de al menos, el 50 por ciento de promocionales pautados a favor de las candidatas.

Es algo que tenemos que platicar, porque a lo mejor lo que está ocurriendo es que se está viendo como una estrategia que hay lugares particularmente machistas, en donde quizá pautar promocionales a favor de las candidatas, pueda resultar desde la perspectiva de quienes toman estas decisiones, contraproducente para el voto del electorado. Y entonces lo que se hace es no pautar ahí a lo mejor a candidatas y nada más a candidatos, y con eso lejos de ir modificando una manera de pensar en la sociedad, a la mejor la estamos todavía solidificando.

Pero bueno, creo que para mí, cuando hablaba yo de tenemos que reflexionar...

Sigue 30ª Parte.

Inicia 30ª. Parte

...ir modificando una manera de pensar en la sociedad, a lo mejor la estamos todavía solidificando.

Pero bueno, creo que para mí, cuando hablaba yo de tenemos que reflexionar, a eso me refería precisamente, a poder platicar sobre estos temas, por eso incluso la propuesta que está haciendo Jesús Estrada, que reitera de que tengamos mesas de análisis con relación a este informe, me parece oportuna para que podamos platicar más profundamente de estos temas y del objetivo que estamos buscando cuando se estableció en el artículo 14 de los lineamientos para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género de que al menos el 50 por ciento de los promocionales de los partidos políticos se dedicaran a las candidatas.

Y también lo que estamos buscando cuando hablamos de que realmente existan condiciones más igualitarias en la competencia a favor de las mujeres.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra, Guillermo Cárdenas, Representante de Movimiento Ciudadano

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero.

Antes de iniciar, no sé en qué ronda sería mi participación, si me podrían aclarar.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Pues en la segunda ronda, porque pidió la palabra después de haber iniciado esta con la intervención de la consejera Dania Ravel.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Ah, okey.

Gracias, consejero.

Es que antes se preguntaba si alguien deseaba participar en primera ronda; ni importa.

Seré breve en mi participación, no agotaré el tiempo que corresponde.

Solamente para señalar que Movimiento Ciudadano recibe este informe final sobre la distribución de promocionales en razón de género para la campaña del Proceso Electoral 2023-2024.

Antes que nada y como siempre lo hace esta representación, hay que reconocer el trabajo y la presentación de este informe que tiene un grado de detalle y análisis, en el caso personal, me quedó muy satisfecha la manera en que se nos presenta la información.

De lo que dice a grandes rasgos, hay mucha información, por supuesto, hay que hacer un análisis primeramente interno, ya después hacerlo externo para ver la estrategias que cada uno de los partidos políticos realizó en esta campaña.

Movimiento Ciudadano dio cumplimiento y no por obligación, sino por convicción a este, con un 69.36 por ciento a lo señalado en los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Obviamente los partidos políticos tenemos todavía la libertad...

Sigue 31^a. Parte
Inicia 31^a. Parte

...contra las mujeres en razón de género.

Obviamente los partidos políticos tenemos todavía la libertad, es una cuestión, s una vida interna de elaborar las estrategias, de elaborar las estrategias que a nuestro parecer parezcan o sean las que más nos convengan.

Por supuesto, en todo momento, en cumplimiento a las reglas legales establecidas, por mencionar algo, la metodología, la metodología para la elaboración del informe de la distribución de promocionales. Teníamos reglas ya establecidas a las cuales, con gusto, señalamos que las siete fuerzas políticas aquí presentes, dieron cumplimiento con ella.

La metodología para lograr el acceso igualitario a la pauta, pues también tiene por cargo, por género o genérico, no todos los partidos tenemos la capacidad económica, presupuestal, para realizar promocionales a todas y a todos nuestras candidatas y candidatos. Imagínense realizar 300 promocionales para nuestras candidatas, candidatos a diputados, a nuestras 64 senadurías de las fórmulas, sería algo muy complicado.

Hay que hacer un análisis, los materiales pautados fueron mil 278, Movimiento Ciudadano fueron 248, Movimiento Ciudadano a nivel federal transmitió a más mujeres que hombres a cargos de senadurías y diputaciones, ya fuera su participación activa, de manera individual o de manera mixta.

A veces ponemos en fórmula para visibilizar a las dos en el Senado, por decirlo, tanto a la candidata como al candidato. Hay que considerarle el tamaño de la pauta que tiene cada uno de los partidos políticos.

No es lo mismo manejar la pauta que tiene Morena por señalarlo, a la que tiene por decirlo, el Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, el PRD, que no es lo mismo.

¿Cómo vamos a hacer unas estrategias cuando tenemos cuatro o cinco impactos al día?, o sea, eso es muy complicado y todavía dividirlo, pues bueno.

Por eso nosotros tenemos nuestras estrategias bien definidas.

Y lo importante es el cumplimiento, el cumplimiento a lo señalado en la normatividad.

Mucho de lo que aquí se señala y de las numeralias que dan es que es en base al número de impactos, no hay que tomar solamente el número de impactos. Imagínense que yo por estrategia interna, pauto a mi candidato en el estado de Sonora, que Sonora tiene 279 medios de comunicación y qué tal si nuestra candidata, por decirlo, tiene mayor oportunidad...

Sigue 32ª. Parte **Inicia 32ª parte**

...y qué tal si nuestra candidata, por decirlo, tiene mayor oportunidad de triunfo, hay que visibilizarla más, nuestra estrategia puede ser darle más impactos en el estado de Tlaxcala.

En el estado de Tlaxcala tiene 15 medios, no hay que dejarse ir por los impactos.

Por eso señalamos que Movimiento Ciudadano, y a las pruebas nos remitimos, a nivel federal pautó a más mujeres que a hombres. Ya el número de impactos es diferente, no podemos andar haciendo ese tipo de análisis.

Simplemente felicitar la presentación del informe y estaremos abiertos a exteriorizar los análisis que vengan.

Es cuanto. Muchas gracias.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Una pregunta a Guillermo, Consejero Presidente de la Comisión, ¿se podrá?

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Señor representante, ¿acepta usted una pregunta del representante de Morena?

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A mi amigo Jaime, las que guste.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, señor representante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente; muchas gracias, Guillermo.

Yo te quisiera pedir me ayudaras, me ilustrases, verdad que es muy complicado en términos de estrategia de comunicación, aunque tuvieses todos los spots a disposición, establecer un pautado en donde puedas poner a todo, en ene cantidad de candidatos, porque a veces la estrategia no te lo permite, no es la que corresponde, no es la que te va a llevar, tu estudio sociopolítico es el que te genera; o sea, no necesariamente esa es la mejor respuesta para poder realizar un spot correcto.

Yo quisiera preguntarte tu opinión en ese sentido, porque yo a veces creo que también se desconocen un montón de cosas de comunicación cuando se dice “es que las legisladoras nos dicen que entonces nos relegan porque no estamos en los puntos”, pero lo que pasa es que si lo que se ocupa son amas de casa, entonces está mal, porque son amas de casa, pero es que comunicacionalmente hablando eso es lo que en la elección están pidiendo para que se comunique.

Y entonces ahora, es como el árbitro de Derbez “no, no, mi chavo; mi chavo, no, no, no, esto no, porque trae esa consecuencia así y asado”. Quisiera yo saber tu opinión, muchísimas gracias.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Jaime. Muy interesante la pregunta.

Por supuesto, todos los partidos políticos tenemos que definir nuestras estrategias, tenemos que definir a qué candidatas y a qué candidatos se les debe de dar en algunos momentos, en algunas entidades, en algunas donde tienes mayor fuerza que otras.

Hay que sincerarnos, no es lo mismo que un partido...

Sigue 33ª parte
Inicia 33ª Parte

...algunos momentos en algunas entidades, en algunas donde tienes mayor fuerza que otras.

Hay que sincerarnos, no es lo mismo que un partido ponga a ciertas candidatas, a ciertos candidatos en ciertas entidades que en otros, ¿sí? En otros, por decir alguno de Movimiento Ciudadano, no podemos poner tantos promocionales, sea de hombres o de mujeres, en ciertas entidades.

Por supuesto, la elaboración de los promocionales, y respondiendo muy claramente a tu pregunta, es muy complicado y, por supuesto, los partidos políticos tenemos la libertad de expresión, y nosotros podemos definir qué es el mensaje que queremos dar, cuáles son las propuestas que queremos dar.

Yo te entendería de que si dijéramos: Bueno, vamos a volver a, estamos proponiendo, vamos a volver a tratar de abrir las guarderías infantiles de tiempo completo, pues bueno, eso ya sería, si lo dice una mujer, una candidata, pues ya hasta haciendo un estereotipo tal vez; o señalar algún tema en específico, no podemos encasillarlo, nosotros tenemos que definir cuáles son nuestras propuestas para llamar a la ciudadanía, al electorado a tratar de convencerlos con ideas, con propuestas.

Es muy complicado hacer una estrategia de que nos digan: Bueno, es que esto no puede ir o no puede ir aquello, porque estas estereotipando. Nosotros somos los encargados de dar un mensaje, claro, no hay que ser tampoco muy específicos en ciertos temas, pero sí de manera muy genérica tenemos la libertad y es muy complicado, o sea, sería incomprendible que la autoridad nos dijera qué guion a seguir.

Es cuanto. Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, representante.

En segunda ronda, sigue a disposición el uso de la voz.

¿Alguien desea intervenir en tercera ronda?

Bien.

No siendo el caso y considerando que ese Informe se someterá a aprobación por parte del Consejo General, le solicito Secretaria, someter su remisión al consenso y la votación correspondientes.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

Consulto si existe el consenso para la remisión del presente Informe al Consejo General para su consideración.

Partido Acción Nacional.

La Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: A favor...

Sigue 34ª Parte.

Inicia 34ª. Parte

...Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Movimiento Ciudadano.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Morena.

La Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidente, le informo que hay consenso de todas las representaciones partidistas.

Ahora voy a consultar las consejeras y consejeros electorales, si se aprueba someter a la consideración del Consejo General el informe mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Regreso con la consejera Norma De La Cruz.

Consejero le informo que se aprueba el envío del informe al Consejo General, por cuatro votos de las personas.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Ah, corrijo.

Presidente, le informo que se aprueba el envío del informe al Consejo General por la unanimidad de las consejeras y los consejeros integrantes de este Comité.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sírvase, por favor continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El séptimo asunto del orden del día se refiere a la Presentación de los resultados del monitoreo noticioso de la campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024 por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es el periodo acumulado del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024.

Si usted me lo permite, Presidente, me gustaría invitar nuevamente al Doctor Carlos Muñiz, Líder del Proyecto de Monitoreo que llevó a cabo la mencionada institución de educación superior, a realizar la presentación de los resultados generados durante el periodo acumulado referido.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: De acuerdo.

Adelante, Doctor Muñiz.

El Líder del Proyecto de Monitoreo, Doctor Carlos Muñiz: Muchas gracias.

Y buenas tardes a todas las personas asistentes a este Comité

Pues presentamos el informe correspondiente a los datos de la campaña electoral desde el 1 de marzo hasta el 29 de mayo del presente año.

Voy a presentar, si me permiten un momentito, en este caso estamos presentando como les decía, los resultados ya una vez concluida la campaña electoral, como en las otras ocasiones voy a presentar resultados de Presidencia, diputaciones federales y finalmente, senadurías.

En cuanto a la Presidencia, finalmente se ha monitoreado un tiempo, o más bien se han analizado un tiempo dedicado total de dos mil 914 horas...

Sigue 35ª. Parte
Inicia 35ª. Parte

...en cuanto a la Presidencia, finalmente se ha monitoreado un tiempo, o más bien se han analizado un tiempo dedicado total de dos mil 914 horas a las campañas de la Presidencia de la República.

Como pueden ver a lo largo de las semanas analizadas, ha ido oscilando los tiempos dedicados, en este caso podemos ver cómo frente a la primera semana que fue la que mayor tiempo concentró, los otros puntos en donde se presentaron tiempos dedicados altos fueron en las semanas posteriores a cada uno de los debates presidenciales y hasta la última semana que solamente se monitoreó tres días, pero que a pesar de tener solamente tres días, tuvo una cobertura bastante amplia.

Si vemos el tiempo condensado dedicado por candidaturas presidenciales, observamos cómo a lo largo de toda la campaña electoral ha habido una presencia similar entre las semanas en cuanto a las distancias entre las candidaturas.

Donde hemos encontrado una mejor distancia entre las candidaturas de Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz fue en las semanas posteriores a cada uno de los debates presidenciales y hay dos semanas particularmente, que salen un poco de la tónica que es la del 22 al 28 de abril, en la que la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo tiene una cobertura mayor, hay una diferencia más fuerte por toda la información relativa al evento que tuvo lugar en Chiapas durante una retención que tuvo en una carretera.

Y en la semana del 13 al 19 de mayo, en la que la cobertura de la candidata Xóchitl Gálvez y del candidato Jorge Álvarez Máynez, aumentó debido al intercambio entre la Presidencia del PRI y la candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano, acerca de posibles declinaciones y eso llevó a que hubiera una mayor cobertura.

Si observamos la diferencia ha sido de aproximadamente tres puntos, entre Claudia Sheinbaum con un 40.50 frente a Xóchitl Gálvez con un 36.73 del tiempo dedicado y finalmente a Jorge Álvarez Máynez con un 22.77.

Si observamos las valoraciones, vemos cómo en término general las valoraciones positivas durante toda la campaña han predominado hacia la candidata Claudia Sheinbaum Pardo, ha habido momentos puntuales en donde las otras dos candidaturas han tenido también picos de mayor presencia, muchas veces coincidiendo con los debates presidenciales o con algún acto concreto.

En donde podemos observar más la oscilación de las valoraciones es en las negativas, en donde cada uno de los repuntes de las valoraciones venía coincidiendo con la cobertura que se dio a cada uno de los debates presidenciales, en donde se disparaban las valoraciones negativas para cada una de las candidaturas...

Sigue 36ª. Parte
Inicia 36ª parte

...la cobertura que se dio a cada uno de los debates presidenciales, en donde se disparaban las valoraciones negativas para cada una de las candidaturas.

En términos generales, quien más valoraciones ha presentado es la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo, el 38.12, seguida de Jorge Álvarez Máynez, con un 32.65 y, finalmente, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, con un 29.23.

En todos los casos dominaron las valoraciones negativas frente a las positivas, en particular en el caso de Jorge Álvarez Máynez encontramos un 77.73 por ciento de valoraciones negativas, Xóchitl Gálvez Ruiz con un 67 y Claudia Sheinbaum Pardo con casi un 58 por ciento de valoraciones negativas.

¿A qué se refirieron o cómo estaban enfocadas estas valoraciones? En la mayor parte de las ocasiones estas valoraciones de las candidaturas hacían referencia a sus ideas, propuestas, sus mensajes, donde dominaron las negativas frente a las positivas y en menor medida a elementos personales donde también dominaron las negativas frente a las positivas.

En cuanto a los temas destacados, al final de la campaña podemos señalar cómo los temas de inseguridad, salud y bienestar, economía, educación, Estado de Derecho, corrupción y transparencia de derechos humanos fueron los temas predominantemente vinculados con las candidaturas, con los partidos y las coaliciones por parte de los medios.

Y en cuanto a las variables de género observamos cómo hubo 17 mil 433 frases en las que no se hizo un uso de lenguaje incluyente o no sexista o no discriminatorio.

El grupo que mayor número frases de este tipo recibió fue el grupo de mujeres, seguido por el de personas jóvenes, el de personas mayores y el de creencias religiosas de las personas.

Cabe recordar que algunas de esas frases provienen de programas de espectáculos, de debate o de géneros de opinión en donde no se registran valoraciones, pero sí este tipo de lenguaje.

En cuanto a las valoraciones que presentaron violencia política contra las mujeres, encontramos 75 valoraciones con estereotipos de género, el que predominó fue el de rasgos de subordinación, seguido de expresiones sexistas en las declaraciones, rasgos físicos o de vestimenta y de edad; la mayoría de estas valoraciones con presencia de estereotipos de género se presentaron en radio, como podemos observar.

Y en cuanto a la presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación, encontramos 36 valoraciones en donde se presentaban este tipo de estereotipos, sobre todo vinculados con personas jóvenes y con personas

de la diversidad sexual, ese tipo de estereotipos que fueron referidos a hombres, en este caso al candidato de Movimiento Ciudadano.

Personas indígenas fueron dos ocasiones en las que se hizo ese uso de estereotipo, vinculadas con la candidata de Fuerza y Corazón por México; creencias religiosas de las personas, dos ocasiones...

Sigue 37ª parte
Inicia 37ª Parte.

...dos ocasiones en las que se hizo ese uso de estereotipo, vinculadas con la candidata de Fuerza y Corazón por México; creencias religiosas de las personas, dos ocasiones vinculadas con la candidata de “Sigamos Haciendo Historia”, y dos ocasiones de personas mayores, una para cada una de las dos candidatas de las dos coaliciones que se presentaron.

En cuanto a los resultados por diputaciones federales, observamos cómo se dedicó finalmente un tiempo de 621 horas. Aquí observamos cómo hubo también una fluctuación a lo largo de la campaña, en donde hubo algunos picos y normalmente cuando teníamos una mayor presencia de tiempo dedicado a Presidencia, que fue después de los debates presidenciales, este tipo de cobertura de las diputaciones federales tendía a bajar, salvo en la última ocasión, en el tercer debate en donde también se presentó una cobertura fuerte, por ser ya el cierre de campaña estar dedicándose a los cierres de campañas particulares de candidaturas a diputaciones federales.

Si observamos el tiempo dedicado por parte de coalición, vemos cómo Fuerza y Corazón por México fue la coalición que presentó un mayor tiempo dedicado a lo largo de toda la campaña.

Fuera de ahí, la otra coalición Sigamos Haciendo Historia tuvo una menor presencia porque habitualmente los medios solían presentar a sus personas candidatas, más bien vinculadas a los partidos concretos, ahí dominó sobre todo Morena.

Y como podemos ver, pues osciló mucho en cada semana, dependiendo en muchas ocasiones después de asuntos muy particulares o locales, que hacían que aumentara o disminuyera cada una de estas candidaturas a la Presidencia.

En cuanto a las valoraciones, observamos cómo al inicio de la campaña hubo un predominio de valoraciones negativas, en general para las candidaturas; y a partir del 17 de abril de esa semana, empieza a presentarse más valoraciones positivas, muchas veces vinculadas con entrevistas que los medios dieron a personas candidatas, en donde se elogiaba ciertos aspectos de su personalidad o de sus propuestas.

En este caso, la mayoría de estas valoraciones se referían a elementos personales y la mayoría, como podemos observar, eran positivas estas valoraciones frente a las negativas, y la referencia a ideas, propuestas o mensajes fue menor en el caso de las candidaturas a diputaciones federales, pero también dominaron las valoraciones, en este caso, con un enfoque positivo en cuanto a sus ideas y propuestas, frente a las negativas.

En cuanto a las variables relativas a género, observamos cómo en términos generales hubo una mayor cobertura hacia personas candidatas de género masculino, en este caso, un 55.80 por ciento, frente a femenino con un 34.82; hubo un 9.37 por ciento del tiempo en donde no hubo una especificación, y un 0.01 por ciento de tiempo dedicado a personas de género no binario.

En cuanto al uso de lenguaje incluyente y no sexista, se encontraron 478 frases, la mayor parte dedicadas a mujeres...

Sigue 38ª Parte.

Inicia 38ª. Parte

...en cuanto al uso de lenguaje incluyente y no sexista, se encontraron 478 frases, la mayor parte dedicadas a mujeres, aunque también hubo una frase para personas indígenas, personas afromexicanas, personas de la diversidad sexual o género, personas jóvenes, en este caso refiriéndose a personas candidatas donde se hizo uso de este tipo de lenguaje negativo discriminatorio.

En las 851 piezas de monitoreo valoradas en radio y televisión no se encontraron ninguna presencia de estereotipos de género, en el caso de diputaciones federales, pero sí de estereotipo relacionados con grupos en situación de discriminación, para personas indígenas fue lo que más dominó, en este caso cuatro valoraciones con esta presencia de estereotipos sobre todo para hombre y hubo dos ocasiones, una para personas afromexicanas, una para personas jóvenes en donde candidatas fueron presentadas con ese uso de estereotipos que presentaba a estos género o presentaba más bien a estos grupos de una manera discriminatoria.

Finalmente, en cuanto a senadurías, observamos que se destinó un tiempo de 833 horas, lo mismo osciló durante toda la campaña, aunque aquí no estuvo tan vinculado con el tema de los debates presidenciales.

Aquí en único pico después de la inicial en donde era obvio que la cobertura iba a ser fuerte al ser el inicio de las campañas, fue en la semana del 3 al 19 de mayo en la que se da ese debate acerca de las posibles declinaciones y en donde están involucrados dos candidatos, uno de Movimiento Ciudadano, uno del PRI y que hicieron que se fuera mucho el tiempo dedicado a estas campañas a senadurías.

Esto lo podemos observar aquí, como en la semana del 3 al 19 de mayo, esos dos partidos son los que tienen un mayor tiempo dedicado.

Fuera de ahí, fuera de ese caso puntual, habitualmente los tiempos dedicados fueron o para el partido Morena, que era con el que se vinculó sobre todo a las candidaturas de Sigamos Haciendo Historia o con la coalición Fuerza y Corazón por México, que era el que se utilizaba habitualmente para hablar de esas candidaturas.

En cuanto a las valoraciones, observamos algo similar a las diputaciones, al inicio hubo más valoraciones negativas en términos generales, que positivas, a lo largo de la campaña, sin embargo, eso va evolucionando y se presentan de una manera similar las positivas y las negativas, aunque con un pequeño predominio de las positivas.

Aquí frente a lo que vimos en las anteriores campañas, también se hicieron mucho uso de valoraciones vinculadas con elementos personales, en donde se enfocaba desde los elementos personales y en este caso más hacia los aspectos positivos que negativos y en menor medida se hacía referencia de ideas, propuestas o mensajes, en este caso más vinculadas con las valoraciones negativas o enfocadas...

Sigue 39ª. Parte **Inicia 39ª. Parte**

...aspectos positivos que negativos, y en menor medida se hacía referencia de ideas, propuestas o mensajes, en este caso más vinculadas con las valoraciones negativas o enfocadas además desde un punto de vista negativo que positivo.

En cuanto a los temas de interés público, aquí dominaron temas como inseguridad y paz, estado de derecho y justicia, salud y bienestar, economía, agua, corrupción. Aquí hay que recordar que esto va a depender mucho obviamente de cada uno de las candidaturas, con vinculaciones a nivel ya de entidades federativas, por tanto, son patrones diferentes a lo que podíamos ver en Presidencia.

En cuanto al tiempo dedicado por género, observamos cómo en términos generales se destinó más tiempo a hombres que a mujeres, un 51.52 por ciento de tiempo general para hombres frente a un 39.54 para mujeres, y casi un 10 por ciento de tiempo en donde no se especificó.

Aquí no hubo presencia de género no binario, en el caso de senadurías.

En cuanto al uso del lenguaje incluyente y no sexista, se observaron o se encontraron mil 880 frases, todas ellas destinadas hacia el grupo de mujeres. Aquí sí encontramos valoraciones en donde se presentaban estereotipos de género, fueron dos ocasiones en donde se presentaron rasgos de subordinación a la hora de hablar de personas candidatas, en este caso mujeres.

Y finalmente, hubo siete valoraciones donde encontramos estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación, sobre todo estuvieron presentes el estereotipo vinculado con personas indígenas y en una ocasión con personas afromexicanas, y en todas las ocasiones para hombres.

Me gustaría antes de terminar, darles algunos datos muy generales acerca del proyecto, obviamente estamos terminando de preparar el informe final que se va a presentar.

Me gustaría decirles que durante la campaña, a diferencia de la precampaña, hubo algunos cambios, en este caso nuestro equipo de coordinación pues se mantuvo el liderazgo en mi persona, hubo una persona encargada de relaciones institucionales que es el Doctor Osvaldo Cordero, que se encargó pues de toda la parte de las relaciones, sobre todo con el INE; la Coordinadora General se mantuvo, la Doctora Alma Rosas Sadierna, el Coordinador de Análisis también, el Doctor Felipe Marañón, el Coordinador de Informática también, el Doctor Luis Paz; y se incorporó una Coordinadora de Informes que fue la Maestra Alondra Salazar, que... en donde sí se produjo un cambio respecto a la precampaña.

También se amplió el equipo de trabajo, se generó un equipo de revisión compuesto por cuatro personas: dos hombres, dos mujeres; dos contaban con doctorado, una con maestría y otro era aspirante de licenciatura, que se encargaron de supervisar el trabajo de los supervisores, para revisar ese monitoreo para garantizar que todo el análisis se estuviera haciendo de forma correcta.

Hubo una persona que tuvimos como analista de datos, que nos ayudó a supervisores, sobre todo a coordinadores...

Sigue 40ª. Parte **Inicia 40ª parte**

...ese monitoreo para garantizar que todo el análisis se estuviera haciendo de forma correcta.

Hubo una persona que tuvimos como analista de datos, que nos ayudó a supervisores, sobre todo a coordinadores a analizar las bases de datos con las que estábamos trabajando, que se pueden imaginar que eran bastante amplias, estamos hablando de al final más de 200 mil piezas de monitoreo, un equipo de supervisión, que aumentó de 12 a 19 personas, en su mayoría mujeres, 13 mujeres, seis hombres, la mayoría de ellas contaban con doctorado o eran estudiantes de doctorado o eran estudiantes de maestría o contaban con maestría, y hubo nueve personas que eran estudiantes de licenciatura que habían sido monitoristas durante la precampaña.

Y, finalmente, el equipo de monitoreo estuvo compuesto por 113 personas, 38 hombres y 75 mujeres. La mayor parte de estas personas eran estudiantes de

licenciatura, de licenciaturas muy variadas, desde Ciencias Políticas, Derecho, Periodismo, Psicología o Administración de Energía de Desarrollo Sustentable, la mayor parte de las personas de esta Facultad.

En menor medida participaron, aunque también tuvimos estudiantes de posgrado, en concreto de maestrías de Ciencias Políticas, Relaciones, del doctorado en Ciencias Políticas, de Relaciones Internacionales, del doctorado en Comunicación y este equipo contaba con edades comprendidas entre los 18 y los 40 años, con una media de edad de 22 años.

Me gustaría antes de concluir, compartirles un pequeño video que se preparó precisamente con algunos comentarios de estas personas que estuvieron participando durante la campaña.

(Se reproduce material multimedia)

Sigue 41ª parte

Inicia 41ª Parte

(Se reproduce material multimedia)

El Líder del Proyecto de Monitoreo, Doctor Carlos Muñiz: Bien, con esto término. No sin antes invitarles a seguir el Foro que vamos a tener el próximo 5 de julio, se va a poder ver a través de las páginas de YouTube y, obviamente, están invitadas, invitados a ver si quieren aquí en el auditorio en donde lo vamos a estar desarrollando.

Finalmente, y con esto ya concluyó, dar, por supuesto, las gracias a este Comité, al Instituto Nacional Electoral por la confianza que tuvieron en esta institución, en esta facultad, en este Laboratorio que coordino, para realizar este proyecto que confiamos en que haya sido exitoso en cuanto a la aportación que se ha realizado.

La verdad es que ha sido un gusto estar trabajando, no ha sido fácil se los puedo asegurar, porque se pueden imaginar que el volumen de información que hemos tenido ha sido muy muy grande, pero ha sido una experiencia muy bonita para todas las personas que hemos estado aquí en los diferentes niveles. Y así también, eso lo quiero transmitir porque así me lo han pedido, tanto monitorista, supervisores, coordinadores.

Muchas gracias. Y quedo a su disposición.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Doctor Muñiz.

Ciudadanas, consejeras y representantes, están a su consideración los resultados presentados.

Tiene la palabra Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejero Presidente de este Comité de Radio y Televisión.

Seré sumamente breve y conciso.

Movimiento Ciudadano está al mil por ciento satisfecho con el trabajo realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León. De los resultados ya hablaremos el próximo jueves.

Felicidades, Doctor Muñiz, a usted y a todos los colaboradores, responsables, monitoristas, haga extensivo la felicitación por parte de Movimiento Ciudadano, por el excelente desempeño que tuvieron en la realización de este Monitoreo del contenido noticioso 2023-2024.

¡Felicidades...

Sigue 42ª Parte
Inicia 42ª. Parte

...parte de Movimiento Ciudadano, por el excelente desempeño que tuvieron en la realización de este monitoreo del contenido noticioso 2023-2024.

¡Felicidades!

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra Jesús Estrada, Representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Un saludo al Doctor Muñiz, como cada vez que nos vemos aquí en este Comité.

Nosotros queremos decir a este informe ¿qué aportes podemos tener? Bueno, pues esta realización del monitoreo de noticiarios de radio y de televisión para el periodo de precampaña y de campaña, cumplió su objetivo, cumplió su objetivo y nos deja muchos elementos de reflexión.

En primera, voy a empezar a decir por los aportes, ¿qué aportó este monitoreo, el monitoreo que realizó la Universidad Autónoma de Nuevo León? El perfil de las y los monitoristas, tuvimos oportunidad de ver cuál era este perfil, de platicar con ellos, incluso de hacerles algunas preguntas, porque como es una actividad de interpretación, quien lleva la carga, una carga muy importante, si no es que fundamental es la de los monitoristas y este fue un aporte para este monitoreo, el perfil de donde provenían los monitoristas.

Observamos cómo fue su capacitación, pero sobre todo cómo fue la conducción a través, bueno de los supervisores y de las personas que conducían sus actividades.

Segundo, los recursos materiales con que instrumentaron este monitoreo: suficientes áreas, suficientes computadoras, software seguro, es decir, todos los recursos materiales y técnicos, creo que fue otra de las grandes aportaciones de acuerdo a lo que yo observé.

Tercero, el análisis que se hizo que previa de personas con una alta preparación en materia política, materia de comunicación y en otras áreas que ayudaron mucho a la interpretación de los resultados.

Cuarto, el apoyo institucional que observé que se le dio al monitoreo.

Eso es en cuanto a la realización misma, Doctor Muñiz, por favor, así como me comprometí a estar en varias ocasiones con los monitoristas y con todos los colaboradores, bueno, pues diga que ojalá tengamos oportunidad de verlos a los monitoristas, yo creo que ya no, pero extiéndales de nuestra parte una felicitación...

Sigue 43ª. Parte

Inicia 43ª. Parte

...bueno, pues diga que ojalá tengamos oportunidad de verlos a los monitoristas, yo creo que ya no, pero extiéndales de nuestra parte una felicitación por el trabajo que realizaron.

Ahora, ¿qué queda pendiente aquí? Queda mucho, queda mucho, mucho pendiente, es decir, en efecto, aunque se observó una cobertura muy equilibrada o bastante equilibrada, también se observa que fue exagerada por decirlo de alguna manera, fue exagerada, pues digamos, la cobertura que se hizo de manera negativa en torno a nuestra candidata Claudia Sheinbaum Pardo, ¿verdad?

Cualquiera diría, de esas 200 mil piezas, la candidata que más cobertura tuvo fue Claudia Sheinbaum, sí, sí, sí, pero de manera negativa. Ésa es una cuenta que nos queda a nosotros el análisis y pues dar las opiniones al respecto, ¿verdad?

Pero de que la cobertura quedó ahí real, ahí está, ahí están los números y ya veremos, bueno, pues qué podemos nosotros opinar o analizar al respecto.

Si la ciudadanía estamos convencidos, hubiera votado a partir de todas esas opiniones negativas que se vertieron sobre nuestra candidata, otro, otro hubiera sido el resultado, pero observamos que la madurez, la madurez de las mexicanas y mexicanos van más allá de campañas mediáticas negativas como las que observamos.

Entonces, observamos que, bueno, todavía en materia de género va a 39 mujeres, 51 hombres, ojalá se pueda difundir esta información para que se equilibre un poco más para la siguiente.

Es decir, nosotros observamos que, bueno, en términos generales ya habíamos dicho, se cumplió con lo que se había proyectado, yo creo que se avanzó un poco más, quedan pendientes en el sentido de poder hacer una memoria de esto, de verdad, da para hasta temas de tesis universitaria.

Hemos platicado con el Doctor Muñiz, que pudiera pues con esa posibilidad que tiene de estar en la universidad, pues crear una cátedra de monitoristas, no existe, entonces, luego vienen las campañas electorales y hay que capacitar de cero a las personas, a lo mejor una memoria, etcétera.

Pero por lo demás, nos vemos allá el 5 de julio, para pues, para ya entrarle de lleno a lo que fue la realización de este monitoreo. Lo hemos dicho muchas veces, hace todavía veintitantos, tal vez 25 años, no existía para la radio y la televisión, y sus noticiarios, más que un solo candidato...

Sigue 44^a. Parte
Inicia 44^a parte

...para la radio y la televisión y sus noticiarios más que un solo candidato a la Presidencia, un solo partido político y ahora observamos un gran equilibrio en la cobertura, lo cual nos hace pensar que el sentido que le dio el legislador para ponerlo en la ley se cumple.

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra la consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer por supuesto la presentación de los resultados de este monitoreo y felicitar al equipo de trabajo del Doctor Carlos Muñiz y hacer extensivas, por supuesto, las felicitaciones a cada una de las personas que integran este equipo.

La verdad es que esto es una lección aprendida de cómo hay que vencer inercias y tener claridad en que hay mejores opciones también para hacer las cosas. Lo digo porque nos costó mucho trabajo a quienes llegamos en 2020, pues poder decir que había otras instituciones que podían hacer las cosas, y hacerlas muy bien, como en este caso lo hace la Universidad Autónoma de Nuevo León, porque es cierto este monitoreo se hacía desde hace mucho tiempo, no estaba previsto

en la ley justamente para ver cuáles eran las diferencias de tratamiento que daban las distintas estaciones de radio y de televisión a las campañas, a los partidos políticos, cuál es la cobertura que les daban y justamente solamente para poner a disposición de la ciudadanía cuál era el tratamiento que daban a partidos políticos y a candidaturas.

Ahora ya está establecido en la ley y ahora con el mayor número de variables que habíamos tenido respecto del monitoreo, así que nos da muchos elementos en los cuales tenemos que recapacitar, mesas de trabajo en las que tenemos que ir delineando hacia dónde vamos a ir con estos monitoreos tanto en el uso de espacios por partidos políticos.

Vemos, por ejemplo, en el tema de los estereotipos de género que persisten, el lenguaje no incluyente, el tema de paridad, a pesar de que tienen obligación de postular paritariamente candidaturas y de que a nivel federal registraron 57 por ciento de mujeres, es decir, más del 50 por ciento, la cobertura no es paritaria, para los medios de comunicación siguen siendo más importantes lo que dicen ellos, los candidatos, y no las candidatas, les siguen dando una mayor cobertura y creo que esos son temas que tenemos que hacer que se visibilicen, que obviamente estos monitoreos, los resultados, los informes nos dan pauta y nos dan un factor documental para señalarlo, para visibilizarlo y creo que datos suficientes para ver hacia dónde podemos ir avanzando en el tema de generar más equidad...

Sigue 45ª parte **Inicia 45ª. Parte**

...para señalarlo, para visibilizarlo y creo datos suficientes para ver hacia dónde podemos ir avanzando en el tema de generar más equidad, sobre todo si bien es tema de libertad de prensa y de expresión, pues para nosotros en los espacios que otorgan los partidos políticos en radio y televisión a sus candidaturas, creo que la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Laboratorio que usted dirige, hizo un impecable.

Yo personalmente, como integrante del Consejo General, reconozco este trabajo y reconozco también el acierto que tuvimos como Instituto Nacional Electoral de cambiar a quien llevaba haciendo este monitoreo, no porque lo hubiera hecho mal, sino porque hay formas nuevas, distintas de hacer las cosas, aportaciones que se pueden hacer por otras instituciones, y creo que fue un acierto el cambiar, el dar en esta ocasión esta oportunidad a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Y creo que, de verdad me faltó acompañarlos físicamente porque ya ve que tuvimos una sesión de trabajo que se alargó hasta la madrugada un día y que fue imposible, tuvimos que reagendar y ya fue imposible ir. Espero poder ir la semana que entra si no, me quedaré con las ganas de poder ver todas las instalaciones y de conocer a todas las personas que participaron.

Pero sí quiero hacer este reconocimiento público al gran trabajo que se hizo, a las aportaciones, y estar siempre en contacto y en permanente retroalimentación de qué es lo que estábamos buscando a que los partidos políticos, que también en un principio tuvieron esta incertidumbre también del cambio, pudieran asistir a las instalaciones de la Universidad, ver presencialmente el Laboratorio, conocer las instalaciones, ver cómo se estaba haciendo el monitoreo. Y creo que esto también dio transparencia y certidumbre a cómo se estaban haciendo las cosas.

Así que creo que esto aportó una visión muy importante respecto al trabajo, al trabajo bien hecho y a cómo se, entonces, reportan los resultados de cada uno de estos informes. Así que mi agradecimiento.

Y también una lección aprendida para este Instituto de que siempre se puede mejorar las cosas que hace bien este Instituto, y de la mano de la Academia y de escuchar nuevas formas en las que se pueden hacer las cosas.

Gracias, Presidente. Y gracias a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Sigue a su consideración el Informe presentado.

Tiene la palabra Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Segunda ronda, ¿verdad? Porque yo ya le entré...

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Perdón. Permítame entonces.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

En segunda ronda, tiene la palabra Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

En comunicación política, por supuesto que lo que no se informa, no se difunde, no se comunica, pues, es como si no existiera...

Sigue 46^a. Parte.

Inicia 46^a. Parte

...por supuesto que lo que no se informa, no se difunde, no se comunica, pues, es como si no existiera.

Entonces, el INE, yo estoy convencido, el INE es más que credenciales para votar, organizar elecciones, decir, etcétera, etcétera, etcétera. El INE es más que todo eso.

Por eso debemos de informar lo más que se pueda, pues de las cosas que se hacen aquí y de las cuales nosotros los partidos políticos, participamos.

En ese sentido, Consejero Presidente, queremos proponer que aparte de que, bueno, se lleve este informe o los informes al Consejo General, pues también se vayan viendo los mecanismos de difusión que se va a tener, pues para el exterior.

Primero, difundirlo en instituciones de análisis, en universidades, en los medios, en los propios medios de comunicación, entregárselos a aquellos que tanto nos criticaron de que se les estaba observando y criticando, darles los resultados, ¿verdad?, organizar, ¿por qué no?, una conferencia de prensa aquí en el INE, lo hace el INE, lo hace bien, se hace bien el trabajo y no se da a conocer, digo, ni aquí mismo, es decir, tener un compromiso, comprometer a este Comité y comprometer al área de Comunicación Social, a que le dé la mayor difusión que se pueda, incluso utilizar los *spots* del pueblo, esos que emplea el INE para sus campañas de difusión, bueno, pues también dar a conocer éste y otros temas.

Ahí yo lo pondría entre paréntesis, yo ya hubiera hecho una campaña intensísima de comunicación también, pues para el tema de los debates, por ejemplo, que fueron exitosos.

Y el tema éste que viene de los *spots* de género, pues también vamos a insistir en que se den a conocer, ¿verdad?, porque sale algo mal, pasa algo mal y se le da una difusión impresionante, pero las cosas buenas parece que siempre quedan en la mesa.

Entonces, esta sugerencia la hago pues muy atentamente, Consejero Presidente, pues para que se le dé la mayor difusión, mayor difusión posible.

Y por lo demás, pues Doctor Muñiz, allá ya tendré oportunidad de hablar con el Doctor Cordero, con la Doctora Saldierna, ¿verdad?, con el Doctor Paz, que siempre, siempre, con Alondra incluso, que siempre, siempre, como lo decía la consejera Carla Humphrey, nunca, nunca hubo restricción para poder ver las instalaciones, el equipo y para hablar con la gente y con los monitoristas, y eso fue gracias a que, pues, ellos pues pusieron mucho empeño en este trabajo.

Por lo demás, muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?...

Sigue 47ª. Parte
Inicia 47ª. Parte

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Bien, no habiendo más intervenciones, agradecemos a la Universidad Autónoma de Nuevo León y muy especialmente al Doctor Carlos Muñiz, la presentación de este informe y, desde luego, del enorme trabajo que hay detrás de este informe.

De verdad, muchas gracias.

Secretaria, por favor, sírvanse a continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El octavo asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-RAP-12/2024, se aprueban nuevas pautas de reposición derivadas de la sentencia emitida en el expediente SER-TSC-151/2022, dictado por la Sala Regional Especializada del mismo Tribunal.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Si me permite, Presidente, presentar el punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Muchas gracias, Presidente.

El 24 de junio de 2022, la DEPPP dio vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con motivo del posible incumplimiento de retransmitir promocionales de autoridades electorales en los canales Las Estrellas, Canal 5, Azteca 1 y Azteca 7 de la localidad de Tampico Tamaulipas, durante el periodo de reflexión de los procesos electorales locales de 2022, del 2 al 3 de junio de ese año.

Seguidos los trámites de ley, la Sala Regional Especializada determinó la existencia del incumplimiento a la retransmisión de la pauta ordenada por este Instituto, imponiéndole a DISH una multa al acreditarse que no transmitió correctamente un total de 203 promocionales. De éstos, 194 fueron no transmitidos y nueve excedentes.

Asimismo, estableció que DISH debería reponer el total de promocionales omitidos, ordenando a la DEPPP para llevar a cabo, atendiendo a la viabilidad técnica, la reposición de los tiempos y promocionales en términos de lo previsto en el reglamento, vinculando a Televisa, Radio Televisión y TV Azteca, esa determinación fue confirmada por la Sala Superior de dicho Tribunal.

En atención a lo anterior, este Comité emitió el acuerdo INE-ACRT-89/2023, mediante el cual aprobó las pautas de reposición en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Especializada.

Sin embargo, la Sala Superior mediante sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-12/2024, revocó dicho acuerdo...

Sigue 48ª. Parte
Inicia 48ª parte

...Especializada.

Sin embargo, la Sala Superior mediante sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-12/2024, revocó dicho acuerdo 2023 y ordenó la emisión de uno nuevo, previo estudio y verificación de las posibilidades técnicas de TV Azteca para contribuir al cumplimiento de la reposición de los promocionales materia del asunto, en el que se debía de garantizar el derecho de audiencia previa de la referida concesionaria de televisión.

En atención a lo anterior, se realizaron tres requerimientos de información a TV Azteca, donde se le dio en todo momento la oportunidad de manifestar lo que a derecho le convino en relación con las especificaciones técnicas, operativas, materiales, humanas y de cualquier otra clase que necesite para elaborar una señal alterna con una pauta de reposición.

Luego entonces, derivado de lo ordenado por este Comité en diversos acuerdos donde aprueba una pauta especial o de reposición en televisión restringida, lo ordenado por la Sala Especializada en la sentencia SRE-TSC-151/2022, que ahora se acata y lo que señaló TV Azteca en sus escritos, se propone determinar que sí existe la viabilidad jurídica y técnica para aprobar la pauta de reposición que DISH debe reponer, conforme lo que ordenó la Sala Regional Especializada, en donde Televisa, Radio Televisión y TV Azteca deberán generar las señales alternas con la pauta de reposición, utilizando el tiempo para la promoción propia de la estación de que se trate y las ponga a disposición del concesionario restringido, en donde éste último deberá cubrir todos los costos que ello genere

como medida necesaria para cumplir con las medidas de reparación que le impuso la autoridad jurisdiccional.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Está a su consideración, ciudadanas consejeras y representantes, el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Tenemos que opinar en este punto 8, porque es un tema muy, muy delicado, en el que le ha puesto, han demostrado en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que le pusieron mucho empeño, pero a través del cual se demuestra que los incumplidores de la industria de la radio y la televisión no pueden estar por encima de la ley.

Y que ellos digan cuándo sí se puede o cuándo no se puede transmitir los spots a los que tienen obligación por ley.

Digo que se puso empeño porque después de dos años; sí, después de dos años se establece que DISH, que es uno de los más grandes incumplidores...

Sigue 49ª parte
Inicia 49ª. Parte.

... porque después de dos años; sí, después de dos años se establece que DISH, que es uno de los más grandes incumplidores unilaterales que hay, pues tiene que reponer esa pauta que dijo: "Pues yo no puedo". ¿Cómo qué no? Ya le dijo el Tribunal que claro que sí se puede.

En esta ocasión, para esta pauta que se nos presenta, los partidos políticos no tenemos reposición, pero es una pauta de recuperación para la autoridad, por eso es más importante porque esos *spots* de la autoridad son los *spots* del pueblo. El INE, el INE le recuperan 29 y 14 autoridades locales que tienen también una gran necesidad de comunicación y DISH decide que no se trasmite.

Por eso nosotros acompañamos este acuerdo y extendemos un reconocimiento por este gran empeño que se ha puesto en el tema. E insisto, después de dos años se llega a esta conclusión, que ahora esperamos la cumpla DISH, porque esto es como una novela, eh, con ellos vamos como en capítulos.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

No siendo el caso, por favor, Secretaria, sírvase tomar la votación y el consenso correspondientes.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Por supuesto que a favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Morena.

La Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidente...

El Representante del PAN: Del Partido Acción Nacional a favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias.

Presidente, le informo que hay consenso de las siete representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y consejeros electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las y los consejeros integrantes de este Comité.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Sírvase por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde a los asuntos generales.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes...

Sigue 50ª. Parte.

Inicia 50ª. Parte

...corresponde a los asuntos generales.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, ¿alguien desea incluir algún punto dentro de los asuntos generales de esta sesión?

No siendo el caso, le solicito, Secretaria, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Presidente.

Se aprueba el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, así como los proyectos de acuerdo identificados en el orden del día de esta sesión, como los apartados 5 y 8.

De igual forma, se aprobó someter a la consideración del Consejo General de este instituto el informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género, para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Se presentará el informe sobre el cumplimiento del acceso igualitario a la pauta en el ámbito local, una vez que los OPLEs desahoguen la garantía de audiencia que corresponda y presenten dichos documentos en sus respectivos órganos máximos de dirección.

A petición del Representante del Partido del Trabajo, se seguirá dando seguimiento a las estaciones de radio que presentaron un incumplimiento reiterado.

Una vez que se tenga el informe sobre el cumplimiento de acceso igualitario a la pauta en el ámbito local previsto para agosto de este año, se programarán las mesas de análisis para evaluar el acceso igualitario a la pauta.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas con 50 minutos del 26 de junio de 2024, se levanta la sesión.

Conclusión de la sesión